

# Especial



La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, junto con miembros de gobierno y empresarios durante el anuncio del Pacto por la Justicia Tarifaria. Cortesía

“Lo más relevante ha sido el cambio en las condiciones tributarias del sector del carbón”.

rá la viabilidad e inversión. Una situación similar es la que viven los mineros por cuenta de la reforma tributaria, que no permite las regalías se deduzcan del impuesto de renta. Al respecto, Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombiana de Minería (ACM) señaló que a pesar de las discusiones con el Gobierno, no se tuvieron en cuenta las recomendaciones y el recaudo quedó recargado en el sector.

Otro punto clave para los mineros en estos 100 días ha sido el hecho de que la ventanilla minera de la Agencia Nacional de Minería (ANM) no funciona para “casi ningún trámite”, aseguró Cante.

Otro de los frentes de trabajo que ha adelantado el Ministerio es en el cronograma de la Hoja de Ruta de Transición Energética, en la que trabajará en los próximos 6 meses.

### HACIA EL FUTURO

Los líderes sectoriales señalaron que para los próximos meses de gobierno se mantienen una serie de retos. En el caso los mineros, tanto Cante como Nariño destacaron la necesidad de revisar cómo viabilizar el sector, que tendrá un papel importante durante la transición energética. Por ejemplo, los metales necesarios para hacer este proceso podrían extraerse en Colombia. Para esto, las discusiones durante la consolidación de la Hoja de Ruta serán relevantes.

Otro tema que también será clave en los próximos días es el avance de los Diálogos Vinculantes para el establecimiento del Plan Nacional de Desarrollo. José Camilo Manzur, presidente de Asocodis, afirmó que trabajarán con el Gobierno para “construir sobre lo construido” y avanzar. ☺

# Dudas por el ritmo de la transición energética

Una de las principales políticas de gobierno ya ha empezado a andar.



**UNA DE LAS CARTERAS** que más ha generado noticia en los primeros 100 días de mandato del presidente Gustavo Petro es la de Minas y Energía, liderada por Irene Vélez. Y uno de los principales puntos que agitó el ambiente sectorial fue la afirmación que no se firmarían nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos.

La ministra ha señalado que el compromiso es hacer una transición energética y un tránsito hacia una economía menos extractivista, por lo que no se darán más bloques para el desarrollo de estas actividades.

Si bien esto señaló la titular de la cartera, el ministro

de Hacienda, José Antonio Ocampo, expresó que esta no es una decisión tomada, en vista de que se están considerando los efectos fiscales que podría tener una medida de este tipo.

Gremios como la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) y Naturgás advirtieron que esto tendría varios efectos nocivos tanto en las cuentas fiscales como en la autosuficiencia en el abastecimiento. En su momento apuntaron que depender de otros países impactaría los precios.

Con respecto a petróleo, otra medida que ha promovido Vélez es la Ley Antifraccking que busca prohibir el desarrollo de estos proyectos. Pese a que el proyecto hace trámite en el Congreso, Ecopetrol ya señaló que no continuará con los pilotos y disolverá el contrato que tiene al respecto.

En el caso del gas, el Gobierno ha reconocido el pa-

pel que jugará para la transición. “El gas va a jugar un rol de acelerador de las propuestas en reducción de pobreza, lucha contra el hambre, industrialización y aceleración de la transición”, afirmó Luz Stella Murgas, presidente de Naturgás.

Añadió que por esto ya se ha admitido que el país debe ser autosuficiente en suministro de este energético-

“El gas va a ser un acelerador de propuestas en reducción de pobreza, industrialización y aceleración de la transición”.

co considerado estratégico en la transición.

Ahora bien, otro de los temas que manejó Vélez a pocos días de haber recibido el cargo fue la coyuntura de altos precios de la electricidad. Para esto promovió el Pacto por la Justicia Tarifaria, con una serie de acciones que esperan una reducción de entre 4% y 8% desde noviembre. Camilo Sánchez, presidente de Andesco, expresó que uno de los logros de esto se dio en el marco regulatorio vigente.

Para el caso de los mineros de carbón y los coquizadores, sin embargo, la situación ha sido diferente. “Lo más relevante ha sido el cambio en las condiciones tributarias del sector”, explicó Carlos Cante, presidente de Fenalcarbón. El líder gremial destacó que la fórmula no reconoce los costos diferenciales de las clases de carbón, con lo que la reforma tributaria afecta-

### DATOS DEL MINISTERIO DE Minas y energía



Irene Vélez  
Ministra de Minas y Energía



Belizza Ruiz  
Viceministra de Energía



Giovanni Franco  
Viceministro de Minas

Pacto por la Justicia Tarifaria  
Contratos renegotiados

